BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY | 17 de febrero de 1993 | Núm. 165-2

TOMA EN CONSIDERACION

122/000149 Modificación de la Ley de Bases de Delegación al Gobierno para la aplicación del Derecho de las Comunidades Europeas.

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día 9 de febrero de 1993, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Catalán (Convergència i Unió), Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, de CDS, Vasco (PNV) y Mixto, de modificación de la Ley de Bases de Delegación al Gobierno para la aplicación del Derecho de las Comunidades Europeas (número de expediente 122/000149), publicada en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie B, número 165.1, de 29 de enero de 1993.

Asimismo, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar Dictamen sobre la misma a la Comisión de Asuntos Exteriores, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el 6 de marzo de 1993, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: *M. 12.580 - 1961*